1. **OBJETIVO**

Establecer las actividades necesarias para garantizar el adecuado manejo en la recepción y disposición técnica de los escombros para prevenir la contaminación ambiental, proteger la salud de las personas, y cumplir con la legislación legal vigente.

1. **AMBITO DE APLICACIÓN**

La aplicación de este procedimiento es para los procesos de recepción,

1. **DEFINICIONES**

* **Escombros:** Todo tipo de residuo sólido, resultante de demoliciones, reparación de inmuebles o construcción de obras civiles; es decir, los sobrantes de cualquier acción que se ejerza en las estructuras urbanas.
* **Escombrera:** Lugar técnica y ambientalmente condicionado para depositar escombros.
* **Materiales**: Escombros, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.
* **Reutilización:** Es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que mediante procesos, operaciones o técnicas devuelven a los materiales su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieran procesos adicionales de transformación.
* **Residuo solido aprovechable:** Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo
* **Lodo:** Es una [mezcla](https://es.wikipedia.org/wiki/Mezcla) semilíquida de [agua](https://es.wikipedia.org/wiki/Agua) y [tierra](https://es.wikipedia.org/wiki/Grano_(mineral)) compuesta por sedimentos, partículas de polvo y [arcilla](https://es.wikipedia.org/wiki/Arcilla). Los depósitos de lodo se endurecen con el paso del tiempo hasta convertirse en [lutita](https://es.wikipedia.org/wiki/Lutita).

1. **POLÍTICAS, NORMAS Y REGULACIONES**

* El Superintendente y/o residente de la obra, es el responsable de la supervisión del buen uso de los recursos asignados a la obra, tiene que velar por la correcta y eficiente utilización de la maquinaria pesada, equipos de rueda, personal, materiales, subcontratos, control de calidad, información topográfica, control diario de uso de recursos, reporte diario de rubros ejecutados.

1. **INDICADOR DE GESTIÓN**

N/A

1. **RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD**

SUPERINTENDENTE

* Garantizar la correcta administración, uso y disponibilidad de unidades y equipos de la compañía durante la ejecución del proyecto.
* Garantizar el cumplimiento del los cronogramas de ejecución de proyectos.
* Dar seguimiento mensual al desempeño del Proyecto.
* Garantizar la rentabilidad del Proyecto.

SUPERVISOR DE SEGURIDAD Y AMBIENTE

* Supervisar, evaluar y controlar los peligros, riesgos e impactos ambientales
* Supervisión y ejecución del Plan de Manejo Ambiental
* Realizar charlas diarias a los trabajadores en temas de SSO y Ambiente
* Verificar el uso del EPP necesario para cada actividad.
* Informar los accidentes e incidentes laborales y ambientales
* Mantener actualizado un archivo con documentos técnicos de Ambiente y Seguridad en los proyectos
* Inspeccionar periódicamente los diferentes puestos de trabajo en busca de condiciones y acciones subestándar

1. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

**RECEPCION DE ESCOMBROS**

El Municipio de Quito, a través de la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, recibe para su manejo los escombros generados por la ciudad, incluidos los lodos generados por la excavación de la Línea 1 del Metro de Quito.

Para el efecto tiene escombreras designadas por sectores; para el Sur la Escombrera El Troje 4 Fase 2, para el Norte, la escombrera Oyacoto.

Las volquetas particulares o del Metro llegan a las escombreras a través de vías públicas.

En el caso de El Troje 4, existe una vía paralela a la av. Simón Bolívar que recibe la totalidad de volquetas cargadas las mismas que una vez ingresadas a la zona delimitada como escombrera, tienen que registrarse y pagar la tasa correspondiente a la operación de escombros contratada por EMGIRS a través de cabinas y barreras operadas por su personal.

Una vez registradas, las volquetas son guiadas por guardias del Operador, quienes las destinan a las plataformas asignadas para determinado tipo de material.

Las vías se encuentran con balizas reflectivas que guían el recorrido tanto en el día como en la noche hasta plataformas amplias donde se procede a quitar las carpas.

Una vez allí, un guía dotado con sus implementos de seguridad personal y dispositivos de guía como bastones led para la noche, ubican a la volqueta en un lugar apropiado y seguro para que realice la descarga dependiendo del tipo de material. Si son escombros, los depositará en una plataforma o en un muro en construcción para la conformación de cubetos, si son lodos en el lugar de recepción indicado por el guía.

* 1. **PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **ACTIVIDAD** | **AREA** | **FORMATO / REGISTRO** | **RESPONSABLE** |
| 1 | Entrega de la oferta | Ofertas y Licitaciones | Inclusión en la red de Obras Cao | Jefe de Sección Técnica |
| 2 | Planificar el Proyecto | Proyectos de Construcción | GPC-FO-01 Plan de ingeniería | Superintendente- Residente |
| 3 | Ejecutar el Plan de Ingeniería | Proyectos de Construcción | GPC-FO-01 PLAN DE INGENIERÍA:  ESTUDIOS: Pliegos / Bases /TDR.  DATOS DE LA OFERTA: Metodología Constructiva, Cronogramas (Ruta crítica), Presupuesto, A.P.U, Organigrama, etc.  DATOS DEL CONTRATO: Contrato, Datos del Contrato, Capacidad Económica, Orden de Cambio , Contrato Complementario, Costo más porcentaje  PLANOS: Planos del Proyecto.  REQUERIMIENTOS: Resumen de áreas mineras, distancias, volúmenes existentes, precios por unidad, valor de arriendos , trámites mineros, ambientales, legales, Materiales Granulares, necesidades de personal y equipo  PLANES Y PROGRAMAS: Plan de Manejo Ambiental, Plan de seguridad Industrial, Plan de Señaletica Vial, Plan de explotación minera y Plan de Calidad. | Superintendente- Residente |

1. **DOCUMENTOS DEL PROCESO (ANEXOS)**